

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DE PANAMÁ



Internal audit procedures for the detection of fraud in banking institutions in Panama

Carvajal Charo, Nelda Maritza

Nelda Maritza Carvajal Charo

Universidad de Panamá, Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, Panamá

Revista FAECO sapiens

Universidad de Panamá, Panamá

ISSN: 2644-3821

Periodicidad: Semestral

vol. 6, núm. 1, 2023

faecosapiens@gmail.com

Recepción: 04 Julio 2022

Aprobación: 01 Noviembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2213811014/>

Resumen: El presente trabajo se enfoca en la aplicación de un modelo de gestión de control interno para la detección de fraudes en las instituciones bancarias en la ciudad de Panamá, por lo que resulta de vital importancia el establecimiento de procedimientos que garanticen el cumplimiento de las normas, leyes, decretos y principios en materia de auditoría interna. Para ello aplicamos un instrumento para recabar información sobre el desarrollo de las operaciones financieras en algunos bancos de la localidad y con los resultados obtenidos y discutidos, recomendamos mediante una propuesta, la implementación de un COSO III para garantizar la evaluación permanente de sus labores.

Palabras clave: COSO III, auditoría, procedimientos, control interno, banca.

Abstract: The present work has been developed within the framework of obtaining the title of Doctor in Business Sciences, it focuses on the effectiveness of the application of an internal control management model for the detection of fraud in banking institutions in the city of Panama. Therefore, it is vitally important to establish procedures that guarantee compliance with the rules, laws, decrees and principles regarding internal auditing. For this, we apply an instrument to gather information on the development of financial operations in some local banks and with the results obtained and discussed, we recommend, through a proposal, the implementation of a COSO III to guarantee the permanent evaluation of their work.

Keywords: COSO III, audit, procedures, internal control, banking.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones financieras son pilares fundamentales dentro de las economías de todos los países, debido a que son empresas responsables del dinero porque son agentes intermediarios entre sus clientes que depositan y a los que se le presta con el cobro de un interés que varía entre los montos y el tiempo de repago.

Siendo el dinero un activo líquido, o sea, que no se puede identificar fácilmente porque no tiene un nombre gravado, siempre habrá personas que quieren apoderarse de los fondos por diferentes motivos y de diferentes

maneras. Convierte este acto en una preocupación porque, aunque los gobiernos pongan restricciones y sanciones severas habrá alguna persona que cometerá fraude o hurto.

Uno de los principales factores que han impulsado el desarrollo y la competitividad de Panamá es el sistema financiero, ya que la estabilidad económica, la legislación y la dolarización de la economía han promovido la creación de diferentes instituciones financieras oficiales, privadas o con licencias de funcionamiento.

En los últimos años, Panamá, se ha convertido en un país vulnerable frente a factores como lavado de dinero proveniente del narcotráfico y actividades ilegales y otros delitos como la evasión fiscal y el fraude. Por esto, diferentes entidades internacionales como el GAFI han intervenido en todo el sistema financiero de Panamá para controlar y evitar el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

Es necesario evaluar cómo se encuentra el sistema bancario panameño con relación a la situación de fraudes operativos, razón por la cual se deben establecer los parámetros que exijan una efectiva acción que mitigue las posibles consecuencias en su inadecuado manejo dentro del sistema.

INSTITUCIONES BANCARIAS EN PANAMÁ

Los primeros intentos de la creación de una institución bancaria en Panamá se remontan a la época en la que estaba dentro de la Gran Colombia, en 1826, cuando se promovió el “Proyecto Revenga”, época en que su cede se establecería en Bogotá y tres sucursales ubicadas en ese país y una en Panamá.

No es sino hasta el año 1861 que se realiza este proyecto y fue conocido como Banco Nacional, el cual se encargaba de hacer circular papel moneda que era impreso por otro banco.

Esto involucra contar con los servicios de un experto en fraudes, auditoría y contabilidad forense, a fin de mitigar los efectos del fraude y conocer las técnicas de protección.

Además, analizar la situación problemática que genera un reconocimiento parcial de los efectos de los fraudes en los informes contables, basados en la información recabada vs la diferencia existente con lo reflejado en estos, presentados ante los Consejos Profesionales de Ciencias, objeto de que, eventualmente, pueda ser utilizada en la instancia judicial.

Una vez expuesto la realidad problemática sobre este tema de investigación, nos hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las tareas de las instituciones bancarias que son más vulnerables a los fraudes,
 - ¿Cuál es la gestión del riesgo contra fraudes en base a estándares y normas internacionales aplicables a las instituciones bancarias?,
 - ¿Cuáles son las principales áreas de riesgo en base al modelo de negocio de los principales bancos en Panamá? .

ANTECEDENTES

La sociedad se enfrenta cada día más a problemas de índole económico lo que ha hecho que situaciones como el fraude se incrementen cada vez más, lo que implica que contadores y organizaciones locales hayan convenido en editar libros, revistas, folletos con investigaciones, que le permita al público en general tener información que los alerte y coadyuven a combatir el flagelo. Siendo así que surge la auditoría forense.

Para ello se precisan algunos antecedentes seleccionados que abordan temas relacionados y que sirven de aporte a la investigación que llevaremos a cabo, de tal modo que:

Se encontró a Maiola et. al (2017) en su tesis, pretende introducir una nueva visión de la Contabilidad y la Auditoría, ya que no intenta constituir una teoría definitiva, pero que si pretende utilizar una nueva metodología contable en base a su estudio que tiene como fundamento el desarrollo de la temática del

fraude en las organizaciones y que su impacto sea directo tanto en los sistemas contables como en los estados financieros.

Por otro lado, Escomilla, et al (2014), señala que “las entidades financieras colombianas mantienen un alto índice de fraude por lo que considera pertinente la presentación de un documento que contenga la información necesaria para reconocer previamente el flagelo y luego tomar inmediatamente las medidas correctivas para minimizar que el riesgo se lleve a cabo. (p 6)

Adicional, es importante manifestar que resulta muy pertinente que el personal asignado a la venta de productos financieros esté debidamente capacitado, para sospechar o reconocer cuando se presente una transacción inadecuada o sospechosa y no llevarla a cabo.

La necesidad de estudiar la auditoria debe ser una constante lucha por parte del gobierno y de las empresas privadas contra la corrupción en el sector financiero, puesto que es más propenso a sufrir de pérdidas económicas por el volumen de dinero y recursos que se manejan en estas entidades. Por tal razón buscan nuevos métodos y técnicas de prevención de fraudes, ya que actualmente los controles que utilizan son evadidos con nuevas e ingeniosas formas de estafas y fraudes

Según Mendoza José A. et al (2009), el concepto de fraude es amplio, porque básicamente está dado a un acto intencional por los colaboradores o por la misma gerencia, con fines ilícitos para buscar un beneficio de varios o de uno solo en su trabajo final. Una de las formas que pueden descubrirse es a través del seguimiento de auditoría. Esto involucra contar con los servicios de un experto en fraudes, auditoría y contabilidad, a fin de mitigar los efectos del fraude y conocer las técnicas de protección.

De manera que consideramos que su aporte va estrechamente ligado con nuestro tema, porque una de las funciones principales de la auditoría interna, es revisar los estados financieros, y determinar que cumplan con las normas, principios y leyes establecidas para implementar al programa un mecanismo para poder denunciar las fallas de control que eviten un fraude.

Además, señala que “este acto ilícito distorsiona de forma considerable los estados financieros, ya que la información contenida no es confiable. Aunque considera que en ocasiones el error no es intencional, ya que puede ser por olvido o incompetencia, sin embargo, aduce que el auditor interno debe estar capacitado para detectar cualquier tipo de error que se da y establecer si se dio no a propósito o sin darse cuenta” (p. 228). Lo que comenta el Lic. Mendoza es lo correcto, es lo que se espera, pero no es que se da frecuentemente.

Sin embargo, Frett, Gutiérrez, et.al, (2015), convienen en que los fraudes se pueden clasificar de esta manera:

- Fraude interno: es aquel que se caracteriza por el uso de las oportunidades o ventajas brindadas por una ocupación o empleo para beneficio personal mediante el uso malintencionado de las atribuciones o la mala aplicación de los recursos de la entidad.
- Fraude externo: es realizado por personas u organizaciones ajenas a la empresa con el fin de obtener un beneficio personal.

Además, se considera que los fraudes que mayormente se cometen son: el lavado de dinero y el de los activos en las organizaciones, porque es el mecanismo por el cual se oculta el origen de las actividades legales como el lavado de dinero, terrorismo, secuestro” (p.241)

Gras G., et al (2010), desarrolló en su investigación, una metodología cualitativa, a través de un diseño de estudio múltiple de casos, que proyecta la fiabilidad de su estudio y con el tema, su propuesta. Cabe señalar que en la misma introduce dos temas, los cuales responden a la necesidad de fortalecer la función de Auditoria Interna, para que su trabajo sea mucho más eficiente en la revisión del proceso contable, los reportes conlleven menos errores y pueda verse con claridad los registros contables.

Precisamente, por ser entidades vulnerables por su activo principal que es el dinero, obviamente se hacen más susceptibles y por ende estarán expuestas a los malos manejos, o sea a los fraudes. Siempre se ha considerado que la labor del Auditor es ser responsable de la implementación de las normas

internas y externas que regulan la profesión, las que reglamentan las funciones de los colaboradores o funcionarios que laboran en las distintas empresas y sobre todo en las bancarias.

Actualmente, se están cerrando las cuentas bancarias inactivas que de pronto llevan a cabo depósitos significativos y no tienen una sustentación cónsona con la actividad que llevan a cabo.

PROPÓSITO

Cabe mencionar que el propósito del estudio es dotar de una herramienta para prevenir y detectar la desviación de fondos en las instituciones bancarias, así como las leyes y reglamentos vigentes que han sido impuestas por las entidades bancarias u organismo del control bancario, las leyes establecidas por el gobierno y los organismos internacionales a los que estamos afiliados.

HIPÓTESIS

Ha = Los procedimientos de auditoría interna contribuyen a minimizar el riesgo de fraude y en las instituciones bancarias de la ciudad de Panamá.

H0 = Los procedimientos de auditoría interna no contribuyen a minimizar el riesgo de fraude y en las instituciones bancarias de la ciudad de Panamá.

VARIABLES

Los tipos de variables que existen pueden clasificarse según distintos criterios. Una variable es algo cuya cualidad o cantidad puede variar.

- V.I. Procedimientos de auditoría interna
- V.D. Detección de fraudes en instituciones bancarias en la ciudad de Panamá

REFERENTES TEÓRICOS:

Los fundamentos teóricos que sustentan la investigación donde se destacarán los aportes con sus diferentes conceptos o definiciones, de igual manera, consideramos que en su mayoría a pesar de tener conceptos descritos de diferentes maneras están basados en la Teoría de la Contabilidad y la Teoría de la Agencia.

Consideramos que de no mantener o seguir los preceptos de los principios, normas y regulaciones que son los que imponen la manera de llevar a cabo los registros, se dificultaría mucho más poder localizar los fraudes y errores que se cometen en las distintas empresas. Es comprensible que el auditor, debe tener los conocimientos para poder desempeñarse adecuadamente, desarrollar habilidad y destreza para determinar si es un fraude o error.

TEORÍA CONTABLE

Watts y Zimmerman (1986) convergen en que esta teoría se preocupa de la explicación y predicción de las prácticas contables, porque las prácticas observadas, predice la ocurrencia de fenómenos contables inadvertidos. Es positiva porque maneja hechos relacionados con la forma en que trabaja el mundo en contrastes con teorías y declaraciones normativas sobre cómo deberá trabajar el mundo. El alcance de la teoría del equilibrio por los mercados de capital y los efectos desequilibrados de la nueva información contable.

TEORÍA DE LA AGENCIA

Para Coriat & Weinstein, et. al (2011) “La teoría de la agencia es una técnica empresarial por la cual una persona o empresa (el principal) solicita a otra persona (el agente) realizar un determinado trabajo en su nombre. Para que exista una relación de agencia, el agente debe ser autorizado a suscribir, modificar o cancelar contratos con terceros en nombre del principal.” (p. 214)

FRAUDES

Según Sousa Melo et al (2017) “el fraude es la manera muy antigua de conseguir beneficios mediante la utilización de la inteligencia, viveza y creatividad del ser humano, es un engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación y otros”. (p.125)

El fraude de acuerdo con Estupiñán, (2014) es el engaño del cual se vale una persona para hacerse de un objeto de procedencia ajena en perjuicio de otra y de acuerdo con la legislación penal indica una acción tendiente a alcanzar un lucro u obtener ilícitamente una cosa a través de aprovechamiento de un error cometido por otras personas (Cap. II,

p. 1)

Según González María et.al (2015), nos señala en su tesis doctoral, que “los procedimientos de auditoria son la agrupación de técnicas aplicables al estudio particular de una operación o acción realizada por la empresa o entidad a examinar, por lo que resulta prácticamente conveniente clasificarlos ya que la experiencia y el criterio del auditor decide las técnicas que integran el procedimiento en cada uno de los casos en particular”. (p.229)

Estos temas constituyen fuentes primarias, ya que se refieren a los datos del estudio que llevaremos a cabo y que serán de naturaleza, resultados y validaciones entre otros. Los antecedentes presentados serán de trabajos, con sus respectivos resultados de investigaciones.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoria establecen claramente el curso de acción que el auditor debe seguir para cumplir con los objetivos generales y específicos de cada auditoría, un estudio especial de auditoría o un servicio preventivo, son considerados como las herramientas o guía que debe atenderse en la aplicación de las técnicas de auditoría, en la recopilación de la evidencia necesaria para demostrar que se han cumplido con los objetivos de la revisión asignada o con el producto de su labor cotidiana.

AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización y la ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

A este tipo de auditoria le corresponde realizar actuaciones y auditorías, selectivas y posteriores que abarcan los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión; así como la evaluación de programas y proyectos, a través de un examen independiente, objetivo, sistemático y amplio del funcionamiento del control interno establecido en las operaciones y procesos internos de la Institución; realizando los siguientes tipos de auditorías:

- Auditoría Financiera: Es aquella que emite un dictamen u opinión en relación con los estados financieros de la Institución
- Auditoría de Gestión: Es aquella que se enfoca en la gestión de la institución con el propósito de evaluar la eficacia de los resultados con respecto a las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos utilizados en el cumplimiento de objetivos.
- Auditoría de Cumplimiento Legal: Es aquella que se enmarca en la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otras índoles de la Institución se han realizado conforme a las normas legales y reglamentarias aplicables.
- Auditorías Especiales: Son aquellas enfocadas de manera directa a una investigación específica, la importancia de esta auditoría radica en los hechos que originan la investigación.

RIESGOS

El término riesgo ha tenido su auge en torno a la gestión financiera de las empresas desde donde ha sido adaptado para el resto de las áreas científicas. Sus acepciones más características y común es la distribución de probabilidad de los resultados futuros del mercado. Sin embargo, al tener objetos de estudio y problemáticas diferentes no ha sido fácil su incorporación a otras disciplinas.

Con el incremento de las empresas y los bancos para mantenerse en el sistema han tenido que adoptar las medidas necesarias integrando las políticas, normas y estructuras integradas en los manuales para la gestión de riesgos.

Estos pueden considerarse como situaciones que al concretarse pueden convertirse en dificultades, o que no permitan que los objetivos se cumplan según han sido planeados si no se le da seguimiento, es por ello que deben verse desde tres ángulos diferentes:

Riesgo como una oportunidad, en el que existe una estrecha relación entre éste y el rendimiento, por lo que entre mayor sea el riesgo, mayor será el rendimiento, pero de igual manera mayor será el rendimiento, pero de igual manera mayor será el potencial de la pérdida.

El riesgo como incertidumbre, consiste en volver a revisar los riesgos que puedan darse para poder determinar y prevenir lo que pueda pasar de forma proactiva, que en el futuro el impacto negativo se pueda dar,

Riesgo por azar, estos pueden darse o no, pero de forma negativa. Estos eventos negativos pueden ser potenciales para los bancos ya que pueden influenciar en la falla de los sistemas, pérdidas financieras, fraude, daños al prestigio, robos y factores en contra.

Finalmente, este tipo de riesgo es no predecible, pero puede crear conflicto y llevar a la quiebra cuando se da, porque no puede ser calculado y se cuenta con una reserva para hacerle frente al riesgo.

MATRIZ DE RIESGO

La Matriz de Riesgo Karen (Knowledge Administrative Risk En terprprise), se refiere a la evaluación de la frecuencia y el impacto del riesgo sobre un tercer elemento esencial como lo es el espacio que involucra tanto espacio de la Matriz Kaan, involucra tanto espacios de la empresa como aquellos ambientes externos relacionado, los que están demás, la matriz dispone del análisis del impacto residual que afecta a la sociedad en general el impacto que se pueden originar por las decisiones interés corporativos. Tomando en consideración que los keholders o todas las personas naturales y jurídicos que tienen algún vínculo con el negocio nuestro, están de acuerdo.

MATRIZ DE RIESGOS GRAFICADA							
			CONSECUENCIA				
			Insignificante A	Menor B	Moderado C	Peligroso D	Catastrófico E
PROBABILIDAD	Frecuente	5					
	Probable	4					
	Ocasional	3		3C			
	Posible	2					
	Improbable	1					

FIGURA 1
Matriz de riesgo

Fuente: https://www.auditool.org/images/matriz004_777afet.JPG

Una matriz de riesgo constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) más importantes de la entidad, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos riesgos (factores de riesgo). Igualmente, una matriz de riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos financieros que pudieran impactar los resultados y por ende al logro de los objetivos de la organización.

Esta matriz no es para una empresa específica, un banco en particular sino para todas las que quieran identificar algunos factores que se quieran obtener una certeza ya que sirve para identificar los factores de riesgos y para poder determinar si los riesgos no van a conllevar a la quiebra ya que están bien controlados.

METODODOLOGÍA

El diseño de la investigación es no experimental, ya que se lleva a cabo sin manipular deliberadamente variables, el cual se basa fundamentalmente en la observación del fenómeno tal como se dan en su entorno natural para después analizarlos.

El enfoque es cuantitativo ya que indagaremos a los participantes y con los datos daremos respuesta a las preguntas que se centran en las operaciones bancarias. Tal como señala Palella (2012), lo cuantitativo es la expresión concreta que simboliza una realidad mediante el dato. De igual forma considera que el conocimiento debe ser objetivo y que se genera a partir de un proceso deductivo en el que a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. El nivel descriptivo-proyectivo, recopilaremos la información que analizaremos, describiremos y explicaremos cuantitativamente para presentar los resultados para el fortalecimiento de nuestra propuesta.

Variables, Dimensiones e Indicadores

TABLA 1
Matriz de Consistencia o Congruencia

No.	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
1.	Independiente: Procedimientos de auditoría interna	Evaluación de riesgos Tecnología Conocimiento Capacitaciones	Tiempo en que se aplica el manual Nivel de estudio Cantidad de inconsistencias Frecuencia
2	Dependiente: Detección de fraudes en instituciones bancarias en la ciudad de Panamá	Fraudes Detección de fraudes Operaciones financieras Instituciones bancarias	Tipos Cantidad de fraudes Niveles de supervisión Clase de Modelo

Fuente: Elaborado por la autora (2022)

INSTRUMENTALIZACIÓN

La instrumentalización se basó en la aplicación de un cuestionario de 10 preguntas, las dos primeras para medir los aspectos socioeconómicos y las ocho restantes desarrolladas mediante una escala de Likert, para dar respuesta a las dos variables (independiente y dependiente), ocho dimensiones y ocho indicadores, basadas sobre las actividades que se desarrollan en las entidades bancarias, frente a los fraudes que ocurren, teniendo un manual de procedimientos de auditoría interna.

Mediante la validez de contenido de las preguntas indicadas en el cuestionario, los siete expertos sobre el tema consideraron que algunas preguntas eran esenciales y otras útiles, pero no esencial. Sus respuestas permitieron conocer el índice de valor de contenido global por 0.9571 y el índice de valor de contenido de ítems aceptables 0.9714, lo cual indica que son aceptables para su aplicación.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Para efectos de comprobar la validación del cuestionario, se realizará una prueba piloto, mediante la aplicación del mismo, a un número reducido de 10 profesionales.

De igual forma, procesaremos la información de la prueba piloto, utilizando el paquete estadístico excel, mediante la técnica estadística para el procesamiento de información de Alfa de Cronbach que sirve para medir la fiabilidad de las escalas de medidas.

El Alpha de Cronbach es un coeficiente que va de cero a uno (0 – 1) y su interpretación nos indica que mientras más se acerque a uno (1) se verifica que el documento o encuesta es fiable y tiene validez.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(1 - \frac{\sum_{i=1}^K P_i Q_i}{\sigma_X^2} \right)$$

FIGURA 2
Cálculo de Alfa de Cronbach

De acuerdo, a la fórmula que se muestra arriba, el resultado del coeficiente del Alfa de Cronbach es de 0.74, el cual está entre el rango de 0.61 a 0.80 considerada una magnitud alta. Por lo tanto, podemos manifestar que el cuestionario es apto para aplicarlo a nuestra muestra ubicada en la unidad de análisis.

POBLACIÓN Y MUESTRA

De 100 cuestionarios que enviamos vía web por efectos de la pandemia por el COVID 19, sólo 57 personas respondieron, los cuales representan la muestra para el desarrollo de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

TABLA 2
Registro de inconsistencias y aplicación del manual de auditoría interna

Preguntas		¿Considera usted que el manual de procedimientos de auditoría interna se aplica adecuadamente?			Total
		NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
¿Considera usted que las inconsistencias deben registrarse para mitigar los riesgos?	DE ACUERDO	6	9	1	16
	TOTALMENTE DE ACUERDO	16	23	2	41
Total		22	32	3	57

Fuente: Elaborado por la autora

Del 100% de la muestra seleccionada, formada por 57 profesionales de la actividad bancaria, 10 manifestaron estar de acuerdo y 25 totalmente de acuerdo en que el manual de procedimiento de auditoría interna se aplica adecuadamente y que las inconsistencias deben registrarse para mitigar los riesgos. En oposición a 22 (39%) que no estuvieron ni de acuerdo ni en desacuerdo. Todo indica que no se registran todas las inconsistencias y no se aplica todo el manual o simplemente los 22 participantes carecen de conocimiento sobre ambos aspectos.

TABLA 3
Rol de supervisión y frecuencia de eventos

Tabla 3 Rol de supervisión y frecuencia de eventos

Preguntas		¿Cree usted que el rol de la supervisión en todos los niveles garantiza el buen funcionamiento de las operaciones bancarias?	Total
		TOTALMENTE DE ACUERDO	
¿Con qué frecuencia ocurren los eventos en la entidad bancaria?	Nunca	17	17
	Muy poco	31	31
	Muchas	9	9
Total		57	57

Fuente: Elaborado por la autora

Del total de la muestra seleccionada, 9 profesionales respondieron que muchas veces ocurren eventos en las instituciones bancarias, 31 indicaron que muy poco ocurren eventos y 17 manifestaron que nunca; sin embargo, los 57 están totalmente de acuerdo con que el rol de la supervisión en todos los niveles garantiza el buen funcionamiento de las operaciones bancarias

TABLA 4
Capacitación del personal en riesgo y tecnología

Preguntas		¿Considera que la tecnología es pertinente para la evaluación de los riesgos?	Total
		TOTALMENTE DE ACUERDO	
¿Considera usted que el personal de atención al cliente está capacitado en riesgos?	EN DESACUERDO	7	7
	NI DE ACUERDO	10	10
	NI DESACUERDO		
	DE ACUERDO	26	26
		TOTALMENTE DE ACUERDO	14
Total		57	57

Nota: 40 de los encuestados consideraron que el personal de atención está capacitado en riesgo y que la tecnología es pertinente para la evaluación de los mismos.

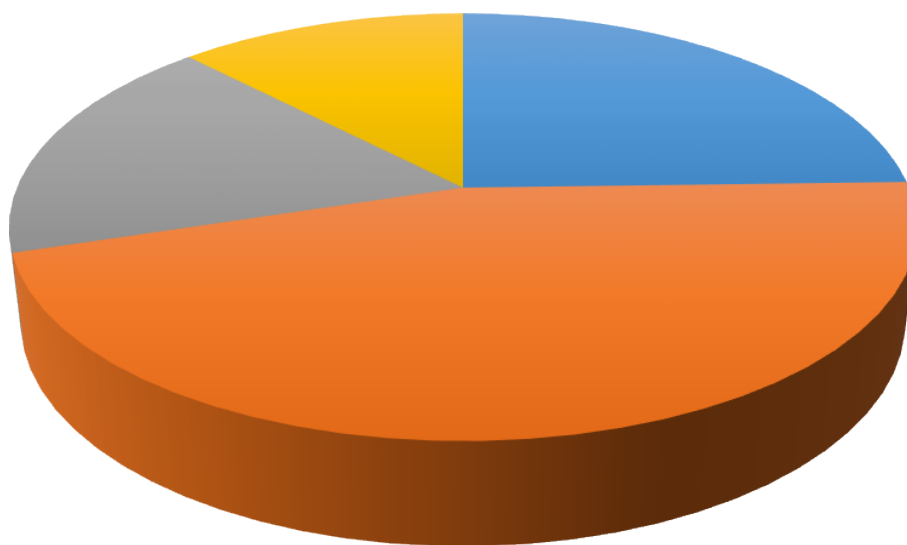


FIGURA 3

Pregunta 10. ¿Cree usted que con la implementación de un modelo de gestión de riesgos logrará disminuir los fraudes que se cometen?

Fuente: Elaborado por la autora

De acuerdo, a la muestra seleccionada de 57 profesionales en el campo, El 46% y 25% estuvieron de acuerdo y totalmente de acuerdo con que la implementación de un modelo de gestión de riesgos logró disminuir los fraudes que se cometen. No obstante, un 17% señaló estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y finalmente un 12% indicó que estar en desacuerdo sobre que lograría la disminución. Todo lo cual nos indicó que es necesario el modelo de gestión.

Confirmación de la hipótesis

TABLA 5
Prueba de Chi-Cuadrado

Descripción	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2.341a	1	.126		
Corrección por continuidad	1.126	1	.289		
Razón de verosimilitudes	2.463	1	.117		
Estadístico exacto de Fisher				.179	.145
Asociación lineal por lineal	2.300	1	.129		
N de casos válidos	57				

Fuente: Elaborado por la autora

HIPÓTESIS:

H1: La implementación de un modelo de gestión de riesgos garantiza la reducción de los fraudes bancarios en la ciudad de Panamá

TABLA

H0: La implementación de un modelo de gestión de riesgos no garantiza la reducción de los fraudes bancarios en la ciudad de Panamá.

$\alpha = 0.05$	<	P-valor = 0.126
-----------------	---	-----------------

Una vez analizado a través de las variables en estudio, y a un nivel de significación de 0.05 se concluye que la implementación de un modelo de gestión de riesgos asegura el buen funcionamiento de la entidad bancaria, ya que el P-valor encontrado del chi cuadrado (X^2) es mayor que el valor de la significancia establecida, por lo que se acepta la hipótesis positiva y se descarta la nula.

CONCLUSIONES

La transición al marco de 2013 implica mucho más trabajo que simplemente cambiar el “1992” a “2013”. Este cambio conlleva una cantidad razonable de documentación que debe estar alineada con los cinco componentes y los 17 principios del marco de 2013. Se refiere a los objetivos y controles de la información financiera; pero también puede y debe utilizarse voluntariamente para lograr las metas operativas y de cumplimiento.

Los documentos deben trascender el enfoque de “lista de verificación” que simplemente afirma que la empresa cumplió con cada uno de los 17 principios; ya que debe mostrar ejemplos y evidenciar una intención sincera por parte de la compañía de cumplir con los componentes y principios.

Cambios en la Función de Auditoría Interna alineada a los riesgos de negocio críticos, asegurando el cumplimiento y apego de políticas, así como las actividades de control claves definidos en cada componente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auditool, <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/7153-auditx-2-0-herramienta-para-documentar-auditorias-financieras-basadas-en-nia.>, S.A., Impreso en Chile.
- Coriat B. y Weinstein O. (2011). Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica, Editorial Lenguaje Claro, Argentina, pp.222
- Estupiñán, R. (2001) 2ª Edición, Administración de Riesgo E.R.M. y la Auditoría Interna, Impreso en Colombia Prentice Hall, Universidad Nacional de México
- Frett Herrera, J. et al. (2015). Los fraudes se dividen en interno y externo, pág. 241 González, María (2015) Auditoria de Información y de Conocimiento de las Organizaciones, Diseño y Aplicación de una Metodología Integradora.
- Grass, E. (2011) Auditoria e Información Financiera en las Entidades Españolas: Universidad de Murcia Relación Causal Márquez, René, (2018) Control e Investigación Contra el Fraude en el Sector Público. Universidad.
- Maiola O. et al. (2017), Detección del Fraude en una Auditoria de Estados Financieros Perspectivo, Núm. 24 de julio, Universidad Católica Boliviana San Pablo. y Decisiones Económicas 2ª Edición.
- Mendoza, J. (2009) Detección del Fraude en una Auditoria de Estados Financieros Prospectiva, Julio-Diciembre Revista Redalyc núm. 24 Universidad Católica.

- Palella, S. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa, Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, pp.204.
- Sousa, G. (2017) Técnicas de auditoría forense para la investigación de delitos económicos. Imprenta ARTICSA, Panamá
- Walls, R. y Zimmerman, J. (1986) Positive Accounting Theory, Editorial Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey.